

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero del año dos mil cinco, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, los CC. Doctor Carlos Hurtado López, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Maestro Bernardo Altamirano Rodríguez, Director General Adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Miguel Ángel Díaz Reynoso, Asesor de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la “COMISIÓN”, con el propósito de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo la “COMISIÓN”, de conformidad en lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y el Artículo 5º del Acuerdo por el que se constituye la “COMISIÓN” publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 14 de mayo.-----

----- con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria:-----
- IV. Informe respecto a la instalación del Consejo Técnico Consultivo; -----
- V. Informe de los avances en torno a la operación del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil;-----
- VI. Aprobación del calendario anual de las sesiones ordinarias de la “COMISIÓN” 2005; -----
- VII. Lectura, y en su caso, aprobación de las acciones en torno al Programa Anual de Trabajo de la “COMISIÓN”; -----

- VIII. Aprobación de los formatos: para Modificaciones de la Información de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de Notificación de Disolución de las Organizaciones de la Sociedad Civil; -----

- IX. Asuntos Generales, y -----

- X. Acuerdos. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ----- -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, registró la asistencia de los representantes de la Secretarías que integran la “COMISIÓN” e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Quinta Sesión Ordinaria de 2005 de la “COMISIÓN”.-----

Al no haber comentarios, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----- -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 023/05: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de 2005 de la “COMISIÓN”. -----

III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. ----- -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón dio cuenta de que el Acta fue distribuida con anterioridad a los miembros de la “COMISIÓN”, por lo que se omitió su lectura y se sometió a consideración de los presentes el proceder a su aprobación.-----

Al no haber oposición, los asistentes a la Sesión aprobaron la misma y adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 024/05: Se aprueba el Acta y se remitirá a cada integrante de la "COMISIÓN" para su suscripción. -----

IV.- INFORME RESPECTO A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. -----

En uso de la palabra, el Maestro Bernardo Altamirano hizo alusión a la instalación del Consejo Técnico Consultivo realizada el pasado 17 de enero de 2005 en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Asimismo mencionó que dicho Consejo está integrado por un servidor público, quien lo preside, Doctor Francisco José Paoli Bolio, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; nueve representantes de las organizaciones de la sociedad civil; cuatro representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural y dos representantes por cada una de las cámaras (propietarios y suplentes respectivamente) y un secretario ejecutivo por designar.

También comento que en dicho evento se contó con la presencia de la Licenciada Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social quien tomó protesta a los integrantes del Consejo, también asistieron los integrantes de la "COMISIÓN" e invitados de diversas organizaciones de la sociedad civil como funcionarios públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Derivado de la sesión de instalación del Consejo, el día 4 de febrero se envió a los integrantes del Consejo el Anteproyecto del Manual de Operación del Consejo Técnico Consultivo, el cual busca determinar los principales aspectos que permitan el adecuado funcionamiento del Consejo. Mismo que ha sido enriquecido por las observaciones realizadas por los mismos Consejeros. Informó que se exhortó también, a los consejeros si alguno deseaba someter un documento de trabajo similar, se le hiciera llegar a la brevedad posible a efecto de poder hacerlo del conocimiento del resto de los integrantes del Consejo, y que en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo que se celebrará el día 25 de febrero se presentaría el Manual de Operación con las observaciones y comentarios, para que puedan contar con los elementos necesarios para la toma de decisiones.

Finalmente, dijo que es importante la relación entre la "COMISIÓN" y el Consejo y que ésta debe de ser transparente, fluida y coordinada y que no ha existido ninguna confusión respecto a sus atribuciones y que si las hubiera se podrían tratar en el seno de la "COMISIÓN" o del Consejo. -----

V.- INFORME DE LOS AVANCES EN TORNO A LA OPERACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. ----

Respecto a este punto, la Licenciada Cecilia Loría, compartió con los presentes que el pasado 24 de noviembre inició su operación el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y que a partir del 15 de enero de 2005, se pusieron en marcha diversas acciones con el objetivo de fortalecer las tareas de difusión entre las organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional.-----

Comentó que 15 funcionarios públicos han recorrido todo el país realizando diversas tareas entre las que destacan: el verificar la adecuada instalación del módulo para el trámite de inscripción al Registro Federal en cada delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en todo el país además de participar en reuniones de trabajo con: organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos federales y estatales que realizan alguna acción de fomento, con el personal de la Delegación de la SEDESOL y asistir a conferencias de prensa y/o a entrevistas con medios de difusión; reuniones con presidentes del Colegio de Notarios en los Estados y sostener también reuniones con los titulares de las Juntas de Asistencia Privada (en su caso). -----

También se refirió al taller de trabajo que se llevó a cabo los días 10 y 11 de febrero del año en curso, en las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social con los responsables jurídicos de las delegaciones de la Sedesol en los Estados con el objeto de examinar el proceso de validación de los expedientes.----

En torno a los avances del Registro, comentó que ya se instalaron en todo el país los módulos para el trámite de inscripción y que han iniciado su proceso de inscripción diversas organizaciones cuya mayoría se encuentra realizando las modificaciones a sus estatutos en concordancia con lo establecido en el artículo en la Ley y hasta la fecha se han entregado 62 constancias de inscripción al Registro con su Clave Única de Inscripción al Registro. -----

VI.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN 2005. -----

En uso de la palabra la Licenciada Loría, con fundamento en el artículo 5 del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, presentó una propuesta del calendario anual de Sesiones Ordinarias a los integrantes de la "COMISIÓN". La 6ª. Sesión Ordinaria se llevaría a cabo el día 16 de mayo, la 7ª. Sesión el 15 de agosto y la 8ª. el 21 de noviembre del año en curso.-----

A continuación consultó a los integrantes de la "COMISIÓN" si era de aprobarse dicho calendario.-----

Se adoptó el Acuerdo Núm. 025/05: Se aprueba el calendario anual de sesiones ordinarias de la "COMISIÓN" de 2005. -----

VII. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACCIONES EN TORNO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO. -----

Respecto a este punto, la Lic. Loría, convocó a todos los presentes a externar su opinión respecto a las acciones que la "COMISIÓN" pretende realizar durante el presente año y que son las siguientes: -----

- Proponer a la Administración Pública Federal, políticas transversales de coordinación;-----
- Fortalecer los mecanismos de coordinación con la Administración Pública Federal de las acciones de fomento;-----
- Desarrollar reuniones con académicos del sector, con motivo de propiciar el desarrollo de investigaciones en torno al fortalecimiento del sector;-----
- Establecer un grupo de trabajo que analice otros marcos jurídicos a nivel local y federal afines a la Ley de Federal de Fomento;-----
- Establecer convenios de concertación con los diversos niveles de gobierno en los estados donde se cuenta con leyes concurrentes: Baja California, Veracruz y Zacatecas;-----
- Diseñar y operar una carta compromiso ciudadana en torno a la operación del proceso de inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y -----
- Revisar la constitución de consejos técnicos consultivos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. -----

A continuación, los representantes de organizaciones asistentes a la Sesión manifestaron estar de acuerdo con las acciones ahí enunciadas pero que sería muy importante el poder participar de manera efectiva en el diseño de las políticas públicas, se mencionó el ejemplo de las acciones que desarrollaban dos organizaciones: en atención a adicciones y a niños y jóvenes infractores.-----

Alberto Athie, de Flor y Canto mencionó que existen aproximadamente 60 programas del gobierno federal para el apoyo de proyectos y que en la mayoría de los casos se duplican, asimismo propuso el diseño de una estrategia, para que los programas, proyectos y fondos públicos puedan ser mejor utilizados. -----

En uso de la palabra, Cuauhtémoc López Casillas, integrante del Consejo Técnico Consultivo, exhortó a los integrantes de la "COMISIÓN" a tener las políticas y los programas ya existentes a corto plazo en el Portal para que las organizaciones los puedan consultar, aunque lo ideal sería tener todos los programas y políticas de la Administración Pública Federal. Propuso la creación de un grupo de trabajo respecto al análisis del aparato jurídico, en especial de la situación fiscal, donde conjuntamente la "COMISIÓN" y el Consejo revisen y presenten propuestas de modificaciones de carácter fiscal donde haga falta. -----

En torno a los comentarios realizados por las organizaciones presentes, la Licenciada Loría, mencionó que la “COMISIÓN” por su carácter intersecretarial tiene la atribución por Ley de llamar a rendir cuentas sobre los estímulos y apoyos otorgados así como las acciones de fomento desarrolladas a las dependencias y entidades del gobierno federal. Se refirió también a las nuevas prácticas del gobierno en la relación con la sociedad civil mencionando al respecto el cuestionamiento de ¿cómo van a escuchar a las organizaciones?, y se refirió a que una vía podría ser el Consejo Técnico Consultivo, el cual podría generar propuestas y que dicho Consejo llevaría a la Comisión de Fomento y así de manera coordinada ambas instancias podrían definir los mecanismos respecto a la nueva relación gobierno-sociedad civil

El Maestro Bernardo Altamirano, en uso de la palabra mencionó que lo que se quiere evitar son las duplicidades de las tareas entre el Consejo y la “COMISIÓN”. -----

A continuación la Licenciada Cecilia Loría, mencionó que se busca que halla una homologación en la medida de lo posible de los programas de la Administración Pública Federal dirigidos a las organizaciones de la sociedad civil, así como el establecer criterios comunes para la asignación de los estímulos y apoyos. -----

La Licenciada Loría hizo alusión también a las leyes locales, estatales, afines a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil como la de Baja California, Veracruz y el Distrito Federal, así como la generación e impulso de las mismas y una coordinación entre quienes aplican dicha ley en los estados con la ley federal. -----

En uso de la palabra, Jeannette Arriola, integrante del Consejo Técnico Consultivo, mencionó que las organizaciones de la sociedad civil no conocen, pero tampoco entienden la Ley ni al Consejo y propuso que se creen nuevas herramientas de difusión de la Ley por parte de las cuatro dependencias que integran la “COMISIÓN”. -----

A continuación Luís Alfonso Juárez Zarate, integrante del Consejo Técnico Consultivo, propuso a los integrantes que se busque una alternativa para poder llegar a la gente más necesitada y vulnerable del país. Asimismo, exhortó a las organizaciones a que asuman la responsabilidad de mejorar las ideas y cumplan con los términos que la Ley les señale y eleven la voz de que el gobierno federal está cumpliendo con lo que se menciona en los medios de comunicación. -----

Las organizaciones preguntaron a los integrantes de la Comisión si el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil tenía una fecha límite para concluir el trámite y destacaron la importancia de establecer una relación con el poder legislativo. -----

La Licenciada Loría, respondió que la inscripción al Registro Federal de las organizaciones de la sociedad civil es permanente e invitó a los presentes a difundir esta información ya que lo que tiene fecha límite son las convocatorias que están emitiendo diversas entidades de la administración pública federal y como es del

conocimiento de todos dichas dependencias le requerirán a las organizaciones presentar su constancia de inscripción al Registro, y respecto a la necesidad de que se cuente con una relación estrecha entre el poder legislativo y las organizaciones comentó que en el Consejo Técnico Consultivo se encuentran también representadas ambas cámaras, la de diputados y senadores y que se les compartirá a ellos esta preocupación durante la propia sesión del Consejo.-----

Se consulta a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario a esta propuesta o desean enriquecer la misma.-----

Al respecto, el representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comentó que esta "COMISIÓN" buscará una armonización legislativa entre la legislación federal y la local. -----

El Maestro Bernardo Altamirano, informó a los asistentes que esta "COMISIÓN" ha procurado que las organizaciones cuenten con información que les sea útil y que puedan localizarla en el Portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal. Asimismo invitó a los presentes a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo que se llevará a cabo el día 25 de febrero del año en curso a las 17:00 hrs. en Palacio Nacional. -----

A continuación la Licenciada Cecilia Loría, agradeció los comentarios de los representantes de la "COMISIÓN" y les consultó a los integrantes de la "COMISIÓN" si es de aprobarse la propuesta de acciones en torno al Programa Anual de Trabajo de la "COMISIÓN". Se aprueba la propuesta.-----

Se adopta el Acuerdo Núm. 029/05: Se aprueba la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2005 de la "COMISIÓN". -----

VIII.- APROBACIÓN DE LOS FORMATOS: PARA MODIFICACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE NOTIFICACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. -----

Respecto a este punto la Licenciada Cecilia Loría, informó que en cumplimiento a los Artículos 15, 16 del Reglamento Interno del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Segundo Transitorio de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil se somete a consideración de los integrantes de la "COMISIÓN" la aprobación de los mismos. Se aprueban los formatos referidos-----

Acuerdo Núm. 026/05: Se aprueban los formatos: para Modificaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Notificación de Disolución de las Organizaciones de la Sociedad Civil, remitiéndose los mismos para su suscripción. --

IX. ASUNTOS GENERALES. -----

Respecto a este punto la Licenciada Loría comentó de los avances en torno al Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, señalando que dicho proyecto ha sido suscrito por las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores y Desarrollo Social y se encuentra en Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para el trámite de publicación correspondiente.-----

Asimismo, comentó respecto a los avances de la coordinación con dependencias y entidades de la administración pública federal en concordancia con el artículo 12 de la Ley que el día 26 de enero de 2005, se llevó a cabo la 1ª. Reunión con los responsables de coordinación ante la Sedesol, (83 funcionarios acreditados) en esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:-----

- Difundir la información respecto a la operación del Registro entre el personal de cada dependencia o entidad que opera en el interior de la República.-----
- Integrar dos grupos de trabajo, uno que elabore un cuadro comparativo sobre la normatividad de cada dependencia respecto a las acciones de fomento y otro que elabore un catálogo alusivo a los estímulos y apoyos. -----

También mencionó que las dependencias y entidades que han incorporado a la fecha a sus Reglas de Operación y/o convocatorias las disposiciones legales a las que hace alusión la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil son las siguientes: Instituto Nacional de las Mujeres; Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Nacional de Desarrollo Social.-----

Mencionó también que actualmente, se está trabajando en la construcción de un buscador que permita a las organizaciones localizar la oferta gubernamental a la que podrán acceder en la dirección www.corresponsabilidad.gob.mx-----

Y finalmente les informó que a partir del 8 de febrero se incorporó un contador de visitas al Portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil localizado en la dirección antes enunciada habiéndose recibido a la fecha 6,536 visitas.-----

X.- ACUERDOS -----

La Licenciada Loría, Secretaría Técnica de la “COMISIÓN” en cumplimiento al Artículo 13 del Acuerdo por el que se constituye la “COMISIÓN”, propuso que el grupo de trabajo que ha venido trabajando en las tareas, continúe ahora con las siguientes: -----

- elabore una propuesta del informe anual de los acuerdos tomados en el seno de la “COMISIÓN” a partir de mayo 2004 e integre una reseña sobre las acciones de la misma. -----
- a partir de las acciones enunciadas en torno al Programa Anual de Trabajo de la “COMISIÓN” desarrollar la propuesta de implementación correspondiente.--

- revise y elabore una propuesta de acciones de colaboración con dependencias, actores sociales y diferentes ámbitos de gobierno en torno a la operación del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.----

En este sentido, consultó a los integrantes de la “COMISIÓN” si es de aceptarse estas propuesta. -----

Se adopta el siguiente Acuerdo Núm. 027/05: Se aprueba que el grupo de trabajo antes enunciado cumpla con el mandato que la “COMISIÓN” le confiere en los términos propuestos. -----

Finalmente se adoptó el Acuerdo Núm. 028/05: las sesiones de la “COMISIÓN” y del Consejo se lleven a cabo en las fechas propuestas por la “COMISIÓN” con el propósito de que los integrantes del Consejo Técnico Consultivo del interior del país puedan asistir a ambas sesiones. -----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de 2005 de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las doce horas del día veintitrés de octubre de dos mil cinco, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



MTRO. BERNARDO ALTAMIRANO
RODRÍGUEZ
Director General Adjunto de Relación con
las Organizaciones Sociales, de
Participación Ciudadana y de
Transparencia

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



DR. CARLOS HURTADO LÓPEZ
Subsecretario de Egresos

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO
Asesor de la Subsecretaria para
Asuntos Multilaterales y Derechos
Humanos

POR LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL



LIC. CECILIA LORÍA SaviñÓN
Titular del Instituto Nacional de
Desarrollo Social y Secretaria Técnica de
la "COMISIÓN"

La presente hoja de firmas
corresponde al Acta de la Quinta
Sesión Ordinaria de la Comisión de
Fomento de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil,
celebrada el día 23 de
febrero de 2005.